



Análisis en el Senado, la próxima semana.

Preven en el Senado que “plan b” se discuta hasta la próxima semana

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

La **Cámara** de Senadores iniciará hasta la próxima semana el proceso de discusión y dictaminación de la minuta con proyecto de decreto que modifica la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y expide la Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral, que en conjunto se ha denominado “plan b” de reforma electoral.

Durante la apertura del segundo período de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, que concluirá el próximo 30 de abril, Alejandro Armenta Mier, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta, envió el

documento remitido por la Cámara de Diputados a las comisiones unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda para su revisión y aprobación.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) del Senado y coordinador del grupo parlamentario de Morena, Ricardo Monreal Ávila, informó que a pesar de las presiones de sus propios correligionarios y de senadores de la oposición para acelerar o aplazar la votación del tema, optó por acatar lo que establece el Reglamento interno en cuanto a la discusión de los asuntos agendados.

Sin cambios

La discusión en comisiones unidas y luego en el pleno cameral habrá de centrarse únicamente en determinar si la Cámara alta se allana o

no a la eliminación de la llamada “cláusula de vida eterna”, conocida también como “transferencia de votos” entre partidos políticos, contenida en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, aprobada por la Cámara baja.

“La posición de Morena es respaldar lo que la Cámara de Diputados hizo”, adelantó Monreal.

En entrevista, Mónica Fernández, presidenta de la Comisión de Gobernación, confirmó que el análisis formal de la referida minuta iniciará próximamente.

“Yo creo que la próxima semana podremos ya estar convocando a reunión de las comisiones unidas y una vez que tengamos y cumplamos con todos los tiempos y los plazos se dará la discusión y el análisis de la misma”, explicó.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	PP-39	02/02/2023	LEGISLATIVO